RESOLUCIÓN Nº 27/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZAN ADDENDA AL CONTRATO Nº 48/2015, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA CANDIDO SANGUINA CANO, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "CONSTRUCCION DE DEPÓSITO PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA".

Boquerón, 01 de enero de 2016

VISTO: La necesidad de emitir una Addenda al Contrato Nº 48/2015 correspondiente a la firma Cándido Sanguina Cano.----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 39º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establecen claramente porcentajes para la garantía de cumplimiento del contrato entre los 5 y 10 por ciento, este ultimo deberá está acorde a lo establecido en el CGC 6.1.1 del Pliego de Base y Condiciones.----------

Que, en su art. 26º la Ley Nº 426 establece cuanto sigue…La Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, (resoluciones) y reglamentos departamentales…,----------

POR TANTO,

EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º.- **AUTORIZAR,** la **ADDENDA** al **CONTRATO Nº 48/2015**, correspondiente a la firma **CANDIDO SANGUINA CANO**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "CONSTRUCCION DE DEPÓSITO PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA – ID Nº 299.175.**----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución.----------

Art. 3º.- **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y cumplida archívese.----------

Lic. Víctor Cáceres
Secretario General

Edwin Pauls Friesen
Gobernador